

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 27057-OC

Providencia, 08-06-2016

Señor(es): Francisco Olejnik Alba
At.Sr.: María Guevara
Direccion: Merced 820 local 18 Santiago
R.U.T.: 7.432.556-4
Cargo Contable : Colegio Mercedes Marin del Solar (82035)
Código Presupuestario: 22-04-002 (800)
Condiciones de pago c/factura: 30 días
Fecha de creación : 08-06-2016
Dirección de despacho: Los Leones Nº 262
Fecha de despacho: 15-06-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PFB Prueba de funciones basicas para predecir rendimiento en lectura y escr	29750.00	29.750
1	Prueba de precalculo para evaluar el desarrollo del razonamiento matematic	29750.00	29.750
1	Pruebas de comprensión lectora y producción de textos (CL-PT) kinder a 4°	53074.00	53.074
1	Pruebas de comprensión lectora y producción de textos (CL-PT) 5° a 8° Año	53074.00	53.074
1	Benton -Luria. Evaluación del conocimiento matematico (E/C) de Benton-Luria	43792.00	43.792
Son: DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS.- RQ 9172-CO baterías psicopedagógicas			Neto: 176.000
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva-inc. 33440
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**			=====
			TOTAL: 209.440.-

(RCT) **Adjunta copia de orden de compra a factura**



Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme